

**Acta No. 15
Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de Diciembre del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves 30 de Diciembre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Diciembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **FALTA**, Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2021**, solicitud mediante oficio número 264 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **Tabulador de Puestos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2021**, solicitud mediante oficio número 266 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022**, solicitud mediante oficio número 265 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la **solicitud para la aplicación del 50% de Estímulo Fiscal, en el rubro de recargos del cobro de Impuesto Predial para el Ejercicio 2022, específicamente para los contribuyentes que realicen su pago en los meses de enero, febrero y marzo del próximo año**, solicitud que presenta mediante oficio número 267 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación referente a la **ratificación del acta de Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)** celebrada el día 16 de diciembre del año 2021, misma que presenta el C. Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social.

PUNTO OCHO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente:

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos, es decir, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el orden del día ha quedado aprobado.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al Informe **Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2021**, solicitud mediante oficio número 264, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Por lo que le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias Señor Presidente. Con su permiso, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, les informo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre de 2021 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe **Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2021**, solicitud que se presentó mediante oficio número 264 por la Directora de Finanzas y Tesorería fue aprobado por **MAYORÍA** y fue signado por su servidora y por los regidores integrantes de esta comisión Señor Presidente, es cuanto.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento? ¿En contra? ¿Abstenciones? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos de este Honorable Cabildo y con 2 abstenciones el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso,

aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la aprobación del **Tabulador de Puestos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitud mediante oficio número 266 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.** Por lo que le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso y con el del Pleno, les informo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre del 2021 para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del Tabulador de Puestos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitud que fue presentada por la Directora de Finanzas y Tesorería, la Licenciada Silvia Eugenia Hernández Márquez, mediante oficio número 266 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD el Tabulador de Puestos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitud mediante oficio número 266 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.** Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022, solicitud mediante oficio número 265 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Por lo que le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Derivado de la propagación de la pandemia de Covid-19 y la necesidad de restringir la realización de actividades para contener la velocidad de los contagios así como las medidas de apoyo que se han implementado para la gradual reapertura de la economía global, la cual se ve determinada en función de la evolución e impacto de la enfermedad en términos de bienestar poblacional, el país ha presentado un paulatino restablecimiento de su actividad económica, en julio de 2021 se recuperó la totalidad de los 13 millones de empleos perdidos en abril de 2020, por la implementación de las medidas de distanciamiento social y la suspensión de actividades para contener la pandemia y se generaron 646 mil ocupaciones adicionales, lo que significa un balance positivo para la recuperación del mercado laboral. En este contexto se exagera en el entorno local municipal, en tanto que los ingresos derivados de la fuente del presupuesto federal se ven reflejados en menor cantidad en el ejercicio inmediato anterior, el programa económico para el 2022, se basa en un marco macroeconómico con expectativas en los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional, sin embargo se estima que el fortalecimiento del mercado interno a través del avance en el desarrollo de los proyectos de inversiones estratégicas impulsados por el ejecutivo federal, brindará soporte en la reactivación y contribuirá a promover el crecimiento regional a través de programas

sociales para el bienestar y la inversión en infraestructura pública y privada para que generen un mayor dinamismo durante el año. Esto es parte del contexto global y del país, es por ello que para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto se construye, se constituye y se construye como un instrumento que permite seguir avanzando en el logro de las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se pondera la política social porque estamos convencidos en este Ayuntamiento que, impulsando el desarrollo social podemos ir avanzando hacia una sociedad más humana y más fraterna. Confiamos en que la economía del país poco a poco irá fortaleciéndose ante la recuperación sostenida de la crisis sanitaria y económica a través de la puesta en marcha de programas de acciones que se encaminen al bienestar de las familias fresnillenses a reducir la brechas de desigualdad y a la construcción de una economía con mayor cuestión social, así como un desarrollo sectorial y regional equitativo e incluyente que asegure el bienestar de largo plazo delineado por el Gobierno Federal. Es en este contexto que se hará uso de las facultades del Honorable Ayuntamiento para que se hubiere necesidad de adecuar el presente instrumento a las necesidades en atención a los programas prioritarios, así como aprobar las transferencias partidarias presupuestales a efecto de solventar requerimientos sociales contingentes de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se consideró una asignación global de recursos para este rubro conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Ejercicio inmediato anterior. La transparencia presupuestal se debe entender como la obligación del servidor público para informar a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, entre los empresarios y entre el gobierno. Por lo anteriormente expuesto es que se presenta este instrumento que contiene el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2022, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal de conformidad a lo ordenado con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara sus regulaciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de Zacatecas, la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, La Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, y demás leyes estatales y reglamentos municipales relativos, siempre en armonía con el Plan Municipal de Desarrollo en el que se contienen las necesidades de atención prioritaria para la sociedad, que cada vez demanda una mayor solución de la problemática social en el entorno municipal. Es por ello que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre del 2021 para tratar el punto de Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Puestos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022, solicitud que fue presentada mediante oficio 265 por la Directora de Finanzas y Tesorería, la Licenciada Silvia Eugenia Hernández Márquez, se aprueba por **MAYORÍA** ese punto en la comisión citada es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Adelante Regidora Laura.- **Uso De La Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes, con su permiso, Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario y compañeros de este Honorable Cabildo. Pese al austero presupuesto, considerando el acelerado crecimiento de nuestro municipio, un presupuesto que no llega ni siquiera a los 900 millones de pesos, Señor Presidente, en el análisis que hicimos en la Comisión de Hacienda, le estamos apostando y dejo a su consideración que en el transcurso de los meses de ser necesario se pueda ir modificando este presupuesto para poder atender necesidades que son absolutamente apremiantes; ayer lo hice y hoy a este Honorable Cabildo hago la reflexión que en alguna de la cuentas que tuvimos oportunidad de revisar existe por ejemplo la 3550 que se refiere a la reparación mantenimiento de transporte con

un importe que apenas rebasa los 3.5 millones de pesos, la experiencia nos dice que el parque vehicular con el que cuenta el municipio requiere de varias reparaciones y ojalá se pueda considerar el adquirir mejor flotas nuevas que estar pagando arrendamientos o el mantenimiento de vehículos que salen cada vez más cuantiosos; en la cuenta 2600 de combustibles y lubricantes en el presupuesto 2021, tuvimos que hacer un ajuste al final del ejercicio para dar, asignarle 6 millones de pesos adicionales considerando que el aumento del combustible se está dando mes a mes, sería posiblemente insuficiente, quizás, en la recta final del ejercicio se tuviera que hacer otro ajuste, o bien, hacer un llamado a todo el personal que hace uso de los vehículos del municipio del cuidado y la optimización del recurso, puesto que eso también agrava a las finanzas. Yo deseo el mayor de los éxitos para que se pueda cumplir con las expectativas que el pueblo de Fresnillo anhela con la digna prestación de servicios básicos, sobre todo en los rubros de seguridad, de recolección de basura, de alumbrado público, de pavimentación y otros asuntos urgentes de atender, sin duda hay un voto de confianza, Señor Presidente, agradeciendo también la consideración que, que tuviera para aportar en aras de coadyuvar al crecimiento y a la buena marcha del municipio. Es cuanto a mi participación, muchas gracias por su atención.- **Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Tiene uso de la voz la Síndico Municipal.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente, uno de los ejes rectores de esta administración y de la inmediata anterior, son los servicios públicos, efectivamente, es una de las preocupaciones de esta administración y una de las necesidades más sentidas de la población, es por ello que sí está contemplado dentro del presupuesto, en cuanto a la adquisición del... y al mantenimiento del parque vehicular sabemos que es una de las prioridades justamente para brindar mayores servicios y también está considerado dentro del presupuesto, Regidora, no tenga pendiente por ello.- **Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a **la solicitud para la aplicación del 50% de Estímulo Fiscal, en el rubro de recargos del cobro de Impuesto Predial para el Ejercicio 2022, específicamente para los contribuyentes que realicen su pago en los meses de enero, febrero y marzo del próximo año**, solicitud que presenta mediante oficio número 267 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso y con el del Pleno, les informo que trabajamos este tema en la Comisión de Hacienda con la finalidad de presentarle a la población un estímulo fiscal para que puedan ponerse al corriente en el tema de predial y también a efecto de que el municipio pueda incrementar su recaudación, es por ello que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de diciembre del 2021. Fue aprobado por **UNANIMIDAD** el punto correspondiente a **la solicitud para la aplicación del 50% de Estímulo Fiscal, en el rubro de recargos del cobro de Impuesto Predial para el Ejercicio 2022, específicamente para los contribuyentes que realicen su pago en los meses de enero, febrero y marzo del próximo año**, está firmado por los integrantes de la Comisión y por su servidora. Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones solicito y someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar

cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, ha quedado aprobado el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación referente a la solicitud de ratificación del Acta de Consejo de Obras y/o Acciones aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada el día 16 de diciembre del año 2021, misma que presenta el Ciudadano Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, por lo que le pido al Secretario de Gobierno desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Bueno voy a dar lectura a la solicitud que nuestro compañero ciudadano Juan Pérez Guardado, Director de Desarrollo Social, hiciera llegar a la Secretaría de Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Dice: por medio de la presente y de la manera más atenta reciba un cordial saludo por este conducto solicito de su valioso apoyo para que se asigne al personal a su cargo y se tome en consideración ante la próxima sesión de Cabildo de la ratificación de la propuesta de Obras y/o Acciones aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada el día 16 de diciembre del año 2021, y al presente oficio se anexa la propuesta de obras y/o acciones que fueron consideradas en esta sesión del Consejo; debo de comentarles que cada uno tiene en su expediente el acta que se levantó derivada del desarrollo de esta sesión y bueno, pues si hay algo más que agregar compañero director, **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, perdón Juan Cristóbal, Regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras, compañeros regidores. Solamente yo solicitaría que en lo sucesivo, este tipo de documentos tomen la vía de las comisiones porque para ello existe una Comisión de Desarrollo Social que es a quien corresponde dar la discusión y el debate al interior, para que después de ello, pues aquí ya llegue algo pues ya más analizado, algo más planchado, algo a quienes no formamos parte de la Comisión, de la tranquilidad, la seguridad de que ya fue revisada por los compañeros que la integran. De mi parte sería cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Se tomara en cuenta su sugerencia señor Regidor. No habiendo más puntos de que tratar discusión, se someta a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento, ¿en contra? ¿abstenciones?.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **13** votos y 2 abstenciones de la compañera Laura Angélica Herrera Márquez y de la Regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con quince minutos del día jueves treinta del mes de Diciembre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos a todas las Regidoras y Regidores, a la Síndico, al Secretario, y aprovecho para desearles lo mejor que este próximo año 2022 sea para bien de todos nosotros, para bien de Fresnillo y que tengan muchas salud en este próximo 2022, enhorabuena.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal